ADVERTENCIA GASTO RECHAZADO

Este mensaje aparece cuando se ingresa una factura, cuya fecha del documento, corresponde al año anterior.

Contablemente no se puede contabilizar como GASTO un documento que tenga una fecha de documento de un año anterior, aunque eso dependerá del contador. Simplemente es una advertencia.

Si vemos en este ejemplo, estamos en enero del 2017, y la fecha del documento es del 2016. Por ese motivo aparece ese mensaje.

Cabe recordar que es una advertencia, y dependerá del contador como se contabilizará.

